FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-010-2023

AVISO INFORMATIVO FRENTE A LA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el Ministerio de Relaciones Exteriores requiere celebrar un contrato cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad (mínima cuantía) para la **"ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO EN BOGOTÁ D.C.",** se informa a los interesados que se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece (…) *"se deben recibir por lo menos (2) manifestaciones de interés por parte de MiPymes".*

Por lo anterior **SE LIMITA** la participación en el proceso a MiPymes.

Bogotá D.C, 14 de septiembre de 2023